

ANEXO IV. DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. _____ con documento nacional de identidad número _____, actuando en nombre de _____ con domicilio en _____ calle _____, según poder otorgado ante el notario de _____ D. _____, con fecha _____, bajo el número de protocolo _____

DECLARA:

- Que se conoce y acepta lo establecido en las Bases y la Convocatoria del Programa de Aceleración Internacional “*Cybersecurity Ventures*” publicado en la *web* de INCIBE. https://www.incibe.es/convocatorias/contratacion/procedimientos_en_vigor/
- Que la información entregada es fidedigna y que la empresa es autor intelectual del proyecto que se presenta no habiéndose hecho uso de información privilegiada o registrada sin los permisos correspondientes, haciéndose responsables por cualquier reclamación sobre propiedad intelectual o utilización de información de dominio privado, manteniendo indemne a INCIBE ante cualquier posible reclamación.
- Que no se encuentran incursos en ninguna prohibición o inhabilitación para la obtención de ayudas públicas ni en alguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que se hallan al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Que la empresa está constituida e inscrita en el Registro mercantil y que la antigüedad desde dicha inscripción a fecha de presentación de la solicitud, es igual o inferior a cinco años.
- Que la empresa tiene su domicilio social en España.
- Que la empresa no ha distribuido beneficios ni surgido de una operación de concentración.
- Que, en el caso de ser seleccionados, se comprometen a participar en las condiciones establecidas en las bases del Programa de Aceleración Internacional “*Cybersecurity Ventures*”
- Que informarán sobre cualquier cambio en los miembros del equipo en el momento en que se produzca.

DECLARACIÓN DE PYME:

El solicitante declara que de acuerdo a las especificaciones incluidas en el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014 es una:

- Mediana empresa
 Pequeña empresa
 Micro Empresa

Nºtrabajadores	Volumen negocio	Balance general

DECLARACIÓN DE AYUDAS DE MÍNIMIS:

El solicitante declara:

- Que NO ha obtenido, ningún tipo de ayuda de las Administraciones Públicas españolas y/o comunitarias, sujetas al régimen de mínimos en los últimos tres años.
 Que SI ha obtenido las siguientes ayudas de las Administraciones Públicas españolas o comunitarias sujetas al régimen de mínimos en los últimos tres años¹:

Organismo	Fecha de concesión	Objeto	Importe concedido

Firma del representante

En _____, a _____ de _____ de 2020

Fdo.:

¹ Deberán indicarse todas las ayudas obtenidas en los dos ejercicios fiscales anteriores y en el ejercicio fiscal en curso. El importe máximo de las ayudas de mínimos concedidas es de 200.000€ en los últimos tres años.